

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas
requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de
mercado.

Fecha

30-07-2025

Número de solicitud

02-033-2025

Número de estudio

IM/05767

Metodología que se utilizó

ANALITICA

Área requeriente

[02] Secretaría General de Gobierno /

Investigación de mercado				FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	TOODIE, S.A. DE C.V.		CONNECT ADVANCE, S.A. DE C.V.	
	CONTACTO DE VENTAS	VIVIAN GARCÍA		LUIS RAMON ORTEGA BARAJAS	
	DOMICILIO	ISLA AUSTRALIA 2457, COL. BOSQUES DE LA VICTORIA, C.P. 44540, GUADALAJARA, JALISCO (MX)		MANUEL DOBLADO 287, COL. SAN JUAN DE DIOS, C.P. 44360, GUADALAJARA, JALISCO (MX)	
	TELÉFONO	33 225 83 623		3336174973	
	R.F.C.	TOO121008LUV2		CAD110727TQ5	
CONDICIONES DE VENTA	CORREO ELECTRÓNICO	ventas@rechlead.com.mx		contacto@cnt.mx	
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local		Local	
	TIEMPO DE ENTREGA	4 A 6 SEMANAS		4 a 8 SEMANAS	
	CONDICIONES DE PAGO	50% ANTICIPO Y 50% AL TÉRMINO		50% AL REALIZAR EL PEDIDO Y RESTANTE PARA ENTREGA	
	NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P26129;Estado: Activo		P21871;Estado: Activo	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [RENOVACION DE POLIZA DE MANTENIMIENTO PARA SOFTWARE ESPECIFICACIONES SEGÚN VALIDACIÓN TÉCNICA] 0900010048-002	1.00	Servicio(s)	1205850.00	1398786.00	1438081.04

MANIFIESTO:

I

DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 13, 57 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.

II

SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

III

SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

IV

QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

V

HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

VI

POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LA PARTIDA 1 INCLUYE I.V.A.

ANEXOS:

3

COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 60 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

ELABORÓ:

Leticia Rosales Ramírez
Coordinador A

REVISÓ:

Luis Fernando Padilla Leyva
Director de Servicios Generales

AUTORIZÓ:

Hector Guillermo Hernandez Aguayo
Oficial Mayor de Gobierno del Estado